

AZUFRE MICRONIZADO P300/80

80 % AZUFRE (S)
FUNGICIDA - ACARICIDA

DP

PRODUCTO
NO ADR

DESCRIPCIÓN: Azufre micronizado indicado como tratamiento fungicida y acaricida, formulado con una carga mineral.

VENTAJAS

- ✓ El azufre es un excelente antioídio, con efecto frenante de ácaros y eriódidos.
- ✓ Reducción del riesgo de fitotoxicidad debido a su filtro solar.
- ✓ Permite la aplicación de azufre en periodos más cálidos.
- ✓ El tamaño de las partículas del micronizado de AFEPASA tienen un rango muy amplio de 40 a 70 μ , que favorece a mejorar la cobertura de la aplicación.
- ✓ Gran fluidez y estabilidad del producto.
- ✓ Gracias a su menor partícula, combina un efecto de choque con un efecto más residual.
- ✓ Al bloquear diferentes procesos fisiológicos del hongo, actúa como un multisite y no genera resistencias.



AFEPASA
PALLARÉS SULPHUR
SINCE 1893

www.afepasa.com



COMPOSICIÓN

• **Azufre (S)** **80 %**

¿POR QUÉ ME CONVIENE USARLO?

- La gran fluidez del producto hace que llegue a todas las partes de la planta. El AZUFRE MICRONIZADO P300/80 confiere una protección total contra enfermedades como el oídio y genera un ambiente hostil para los ácaros.
- La carga inerte incorporada al producto actúa como un potente filtro solar reduciendo el riesgo de fitotoxicidad en periodos con temperaturas más extremas.



MODO DE EMPLEO

1. Utilizar aplicado en espolvoreo, tomando las precauciones adecuadas para prevenir riesgos a las personas y al medioambiente.
2. Evitar el tratamiento con aceites 21 días antes y 21 días después de la aplicación del producto.
3. No aplicar foliarmente con temperaturas superiores a 35° C.



ENVASES

• **25 Kg / 500 Kg**



DOSIS RECOMENDADA

CULTIVO	AGENTE	DOSIS Kg/ha	N. APLIC.	INTERVALOS	Forma y época de aplicación Cond. Especifico)
Aguacate	Ácaros, oídio, <i>Erysiphe spp.</i>	20	Máx. 3	7-10	Uso menor autorizado por procedimiento nacional. Uso al aire libre. Se puede aplicar en todos los estadios de desarrollo del cultivo. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*) Aguacate Oídio, <i>Erysiphe spp.</i> 20 Kg/ha Máx. 3 7-10 NA (Uso menor autorizado por procedimiento nacional) Uso al aire libre. Se puede aplicar en todos los estadios de desarrollo del cultivo.
Almendra	Ácaros, oídio del rosal, <i>Podosphaera pannosa</i>	20	Máx. 3	7-10	Uso menor autorizado por procedimiento nacional. Uso al aire libre. Se puede aplicar en todos los estadios de desarrollo del cultivo.
Arbustos y pequeños árboles ornamentales	Ácaros, oídio, <i>Erysiphe spp.</i>	20	Máx. 3	7-10	Uso al aire libre. Se puede aplicar en todos los estadios de desarrollo del cultivo.
Berenjena	Ácaros, oídio del tomate, <i>Oidium neolycopersici</i>	20	Máx. 3	5-10	Uso menor autorizado por procedimiento nacional. Uso al aire libre. Se puede aplicar en todos los estadios de desarrollo del cultivo.
Calabaza	Ácaros, oídio de las cucurbitáceas, <i>Podosphaera xanthii</i>	20 -30	Máx. 3	5-10	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional. Uso al aire libre. Se puede aplicar en todos los estadios de desarrollo del cultivo.
Melón	Ácaros, Oídio, <i>Podosphaera fuliginea</i>	20 -30	Máx. 3	5-10	Uso al aire libre. Se puede aplicar en todos los estadios de desarrollo del cultivo.
Pepinillo	Ácaros, Oídio de las cucurbitáceas, <i>Podosphaera xanthii</i>	20 -30	Máx. 3	5-10	Uso menor autorizado por procedimiento nacional. Uso al aire libre. Se puede aplicar en todos los estadios de desarrollo del cultivo.
Pepino	Ácaros, Oídio de las cucurbitáceas, <i>Podosphaera xanthii</i>	20 -30	Máx. 3	5-10	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional. Uso al aire libre. Se puede aplicar en todos los estadios de desarrollo del cultivo.
Sandía	Ácaros, Oídio de las cucurbitáceas, <i>Podosphaera xanthii</i>	20 -30	Máx. 3	5-10	Uso al aire libre. Se puede aplicar en todos los estadios de desarrollo del cultivo.
Tomate	Ácaros, Oídio del tomate, <i>Oidium neolycopersici</i>	20 -30	Máx. 3	5-10	Uso al aire libre. Se puede aplicar en todos los estadios de desarrollo del cultivo.
Vid	Ácaros, Oídio de la vid, <i>Erysiphe necator</i>	20 -30	Máx. 3	10	Uso al aire libre. Aplicar el producto cuando aparezca de la quinta u octava hoja desplegada hasta la cosecha (BBCH 15-89). En la etapa del cultivo comprendida desde el desarrollo de las hojas hasta la aparición del órgano floral (BBCH10-19), sólo se podrá efectuar una aplicación.

Plazo de seguridad: No procede

